

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00007440

Al 31 de Dicho de 1.996

Expediente No. 62100 69165

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5.000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991271988001

RAZON SOCIAL

MANDATO LEON SOCIEDAD ANONIMA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 130 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Codigo de Inversion de Extranjeros: 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Nelson Leon Briones	Ecuatoriana	09.00512542		825	825.000.00
2	Silvina Briones de Leon	Ecuatoriana	09.03967001		2111	2.111.000.00
3	Livia M. Leon Pareja	Ecuatoriana	09.05346565		1	1.000.00
4	Maria A. Leon Pareja	Ecuatoriana	09.04550100		1	1.000.00
5	Patricia Leon Pareja	Ecuatoriana	09.02882786		1	1.000.00
6	Priscila Leon Pareja	Ecuatoriana	09.03396901		1	1.000.00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						5.000.000.00

Certifico que la informacion es correcta

[Firma manuscrita]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Enero 24 de 1.997

Lugar y fecha de presentacion

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reintegradas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NUTIVA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL